

PROGRAMA DE GOBIERNO

"Vivir Con Dignidad Es Posible"



**JUAN
CARLOS**
PALACIOS AGUALIMPIA

ALCALDE 2024 - 2027

¿QUIÉN ES JUAN CARLOS?

Soy JUAN CARLOS PALACIOS AGUALIMPIA, nacido en el municipio de Tadó, departamento del Chocó el 05 de mayo de 1986. Mis padres PEDRO PABLO PALACIOS MURILLO Y NOHEMI AGUALIMPIA MURILLO, nos formaron a mí y a mis hermanos GILMAR MORENO AGUALIMPIA, JAIRO RENGIFO AGUALIMPIA, LUIS EMILIO PALACIOS AGUALIMPIA, en el seno de una familia humilde y trabajadora, donde adquirí valores como el respeto, la humildad, la honestidad, el servicio y la responsabilidad.

Mi formación académica inició en la Escuela Francisco Miranda de Tadó, donde satisfactoriamente pude finalizar mis estudios de primaria, luego cursé y aprobé la secundaria entre El Instituto de Educación Media San José del Palmar y la Institución Educativa Nuestra Señora de la Pobreza de Tadó, antes de culminar mis estudios secundarios, ingresé al Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA), donde pude realizar varios cursos, en Atención y prevención de desastre, en Micro-Empresa, en granja integral auto sostenible y un diplomado en retos de la protección de los territorios colectivos, el autodesarrollo y la protección a víctimas. Una vez culminados estos, tuve la oportunidad de ingresar a la Universidad Católica De Occidente, donde obtuve el título de Licenciado En Filosofía Y Ciencia Religiosa, además, soy especialista en Gerencia Social de la Fundación Universitaria Uniclairetiana y actualmente culmino mi Especialización En Desarrollo Territorial y Gestión Pública, de la Universidad de San Buenaventura.

En el año 2005 a mis 17 años ingresé al Seminario Mayor San Pio X, y fui ordenado sacerdote el 16 de julio de 2012, ya son 11 años ejerciendo este compromiso con Dios y mi comunidad, el cual disfruto y me empeño por realizar

con plena responsabilidad. He tenido la oportunidad de ser coordinador de educación contratada entre la Secretaria de Educación Departamental y la Diócesis Istmina – Tadó., así mismo coordinador de los programas de primera infancia entre la Diócesis y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), además tuve la oportunidad de estar como tutor pedagógico del proyecto Banco de Oferente de la Diócesis Istmina –Tadó, como también Director de la Pastoral Social de la misma, espacios en los cuales he logrado servir a mi comunidad y a 18 municipios del Departamento del Chocó, aportando con ello de manera positiva al desarrollo y promoción humana en el territorio.

Soy un convencido que la política es un medio para servir, para lograr el bien común con transparencia, con absoluto respeto por lo público, con equidad, con amor por el municipio en el que nací, donde viven y habitan nuestras familias.

Mi aspiración a la Alcaldía de Tadó, nace por la firme convicción de que podemos trabajar en equipo por nuestro municipio, aportando nuestro esfuerzo incansable, conocimiento y experticia administrativa al servicio de los Tadoseños, porque se pueden materializar aquellos sueños que, como ciudadanos tenemos, porque ***EN TADÓ, VIVIR CON DIGNIDAD, SI ES POSIBLE!***

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE TADÓ

Posterior a un trabajo armónico, en que a través de mesas de trabajo intersectorial, se realiza un análisis pormenorizado de la situación actual del municipio de San José de Tadó, desde los diferentes componente, en él se pueden identificar las necesidades primarias que requieren ser atendidas de manera prioritaria y a partir de allí, se construye una serie de propuestas que pretenden minimizar las falencias detectadas, con miras a construir un Tadó, en el que vivir con dignidad sea el sueño hecho realidad para sus habitantes.

- Uno de los factores más influyentes en la condición actual del municipio de Tadó, corresponde al **Desempleo**, pese a contar con una alta fuente de recursos naturales, que bien diseñados pueden generar fuentes de ingresos sólidas para redimir esta dura y compleja realidad que afronta nuestra población, con un uso racional y sostenible.
- **La Minería** fue una potencia económica que en otrora sirvió como aliciente económico para los Tadoseños, hoy día, mediante las normatividades nacionales que pretenden su formalización y que dificultan cada vez más, encontrar en la extracción de metales una forma de subsistencia, el incumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales, nos obligan a abolir esta fuente de ingresos y pensar en nuevas formas de sostenibilidad. Esto nos obliga a desarrollar un modelo propio, que garantice además de la subsistencia, un verdadero crecimiento económico, ambientalmente sostenible y sustentable.
- Actualmente, las actividades **Agrícolas y Pecuarias** buscan retomar una posición importante en la economía local, sin embargo, es fundamental el fortalecimiento de este sector que tradicionalmente fueron el sustento de nuestras familias, tecnificando sus procesos productivos y brindando asistencia eficaz y oportuna en el territorio.

- Es pesadumbroso observar el estado actual de nuestras **Vías carreterales interveredales, las vías navegables y los caminos** que sirven como medios de transporte para intercomunicar nuestra zona rural y urbana, el nivel de deterioro afecta de manera negativa al campesino para la comercialización de sus productos, el acceso a servicios sociales como la educación y la salud, además de los riesgos naturales que representan; esto, aunado a nuestro deseo de fortalecimiento del turismo, nos obliga a mirar con detenimiento la necesidad de intervención oportuna, generando vías dignas para nuestros coterráneos.
- Tadó ha demostrado ser un potencial turístico, por los múltiples espectáculos naturales y artísticos que ofrece, Las actividades asociadas al **Turismo de Naturaleza y religioso**, merecen el diseño de estrategias administrativas que le potencien, estimulen y promuevan, convirtiéndolos en una fuente permanente de mercadeo, preparando a las comunidades rurales para la prestación de un servicio con decoro que invite a hacer uso de los mismos.
- **Plaza de Mercado.** Requiere una intervención a fondo, que permita el uso de este espacio de manera concertada y organizada, que ofrezca un espacio en condiciones de dignidad para el comercio de los productos agropecuarios, sin tener que invadir los espacios públicos.
- **Educación.** La carencia de escenarios escolares dignos, que alcancen coberturas rurales y que garanticen calidad del servicio; son un irrealismo actual, la evaluación del servicio educativo nos deja resultados nefastos, que nos exigen una mirada minuciosa, aun siendo la educación centralizada en el departamento, es fundamental atender oportunamente los requerimientos del sector, a fin de fortalecer la calidad y preparar jóvenes capaces de afrontar los desafíos actuales que el medio le ofrece.
- En cuanto a la **Salud**, no es secreto la situación decadente que atraviesa nuestra única ips local con la prestación de los servicios, con la calidad de los mismos, con la disponibilidad de recurso humano, equipamiento e insumos para la atención, amén del estado deteriorado de su

infraestructura, que con el paso del tiempo dejó de ser el modelo de prestación ideal. Aunado a ello, se evidencia la falencia de la prestación del servicio en la zona rural y la amenaza latente de otros territorios que pretenden atender las necesidades en salud, poniendo en riesgo la estabilidad administrativa territorial y con mayor importancia la atención oportuna en los sitios distantes.

- **Servicios públicos domiciliarios.** La cobertura de las redes de acueducto y alcantarillado son deficiente e insuficientes, se requiere fuentes de captación que provean un servicio permanente. Frente al servicio de recolección y disposición final de los residuos no cumple con las normas ambientales vigentes. Para la Disposición final de residuos sólidos le queda muy poco tiempo de Vida útil de la celda transitoria lo que amerita una urgente y costosa intervención.
- **Parques.** Es urgente la intervención para la recuperación de nuestros parques y la construcción de nuevos espacios de sano esparcimiento, tanto en la zona rural como urbana, el ordenamiento territorial pide a gritos una reestructuración en la que se identifique plenamente las zonas comunes y la organización urbanística.
- **Vivienda.** Existen un déficit cuantitativo de vivienda cercano a las 3.000 unidades habitacionales que requieren ser construidas en las zonas rurales del municipio, tratándose de Mejoramiento de Vivienda en la mayoría de los casos. En términos cualitativos este déficit se refiere a las condiciones espaciales y a los materiales con que se encuentran construidas; además de los casos en que las viviendas se encuentran en situación de riesgo y que ameritan una eventual reubicación.

Área administrativa. La administración municipal presenta serias dificultades asociadas a la Estructura administrativa, en cuanto a los cargos de carrera, provisionalidad y de libre nombramiento y remoción; lo que arroja la necesidad de nuevos cargos, además de una reingeniería institucional y optimización de OPS. Se registra una baja eficiencia en las funciones de tesorería, así como una alta dependencia de los Ingresos del Sistema

General de Participaciones por los escasos Ingresos propios, el altísimo valor de los gastos de funcionamiento contrastado con el bajo recaudo del Impuesto predial y otros impuestos vigentes. La deuda Pública en general es muy alta, lo que amerita acciones puntuales y urgentes que garanticen el equilibrio económico y la estabilidad administrativa de la alcaldía municipal.

- **En el área financiera:** El desconocimiento de la realidad jurídica del ente territorial y la deficiencia de la buena custodia de los soportes administrativos, generan una alta incidencia de actos corruptos que detrimen las finanzas del municipio, contribuyendo al saqueo por el recobro de recursos ya pagos mediante procesos jurídicos. La pertinencia en la defensa también ha de ser fundamental para evitar que los procesos se conviertan en bolas de nieve crecientes que pongan en riesgo la estabilidad financiera y jurídica.
- **La institucionalidad** que congrega a la sociedad civil y comunitaria, carece de espacios y programas de concertación y fortalecimiento organizativo, lo que agudiza la problemática social por la falta de incidencia y participación de las comunidades en la solución de las dificultades a las que se ven enfrentados diariamente, por lo que se requiere mayor grado de compromiso y promoción de la participación desde la alcaldía, que facilite y mejore los niveles de eficiencia en las soluciones requeridas.
- **La Paz y la Seguridad:** La situación actual de inseguridad y las repercusiones de la violencia que ejercen grupos al margen de la ley no es ajena al municipio de Tadó, es imperante emprender caminos de diálogos locales y la armonización de la fuerza pública y la comunidad, como estrategia para incidir en los pequeños brotes de alteración del orden público, es de reconocer que al igual la convivencia pacífica es un elemento a analizar, porque se requiere diseñar estrategias de persuasión para reconocer los derechos del otro como limite a los derechos propios.
- En términos de **derechos humanos**, se deberá dar cabal cumplimiento

a la ley 1448 de Víctimas, así como a los programas de paz en el marco de los acuerdos de la Habana y los alcances que pueda obtener el actual proceso de negociación que se sigue con grupos armados. Se requiere garantizar la movilidad tanto urbana como rural por los serios problemas y consecuencias que representan para la comunidad en general. La seguridad se constituye en uno de los cuellos de botella más grande que tiene la región para enrutarse por el camino del desarrollo y el crecimiento económico.

NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro Programa de Gobierno nace de un ejercicio de participación ciudadana incluyente y dedicada, alineado con los retos y desafíos que como tadoseño me identifican. Es el resultado del trabajo en equipo, de llevar a la mesa las realidades de nuestro municipio y plasmar en un documento conjunto un programa de Gobierno hecho a la medida de las necesidades de Tadó.

Es el producto de una escucha atenta, de conversar con la gente, de comprender el territorio y sus necesidades desde sus propios entornos. Es gracias a los numerosos y valiosos aportes de diversos sectores sociales, de expertos, de la academia, de líderes, de ciudadanos que nos unimos para trabajar por Tadó. Es fruto de los comités de estudio que propiciamos y las mesas de participación ciudadana que acompañamos.

Nuestro programa de Gobierno está enmarcado en pilares fundamentales como seguridad, transparencia, equidad, respeto y participación. Es la carta de navegación del Tadó que vamos a construir entre todos.

Pongo a disposición nuestro Programa de Gobierno, reflejo de un análisis pormenorizado de las necesidades más sentidas de nuestro territorio, dirigido a una ciudadanía consciente de sus deberes y sus derechos; una ciudadanía que acompaña este proyecto por convicción, porque comparte este sueño, porque se

hace dueña y responsable del presente y futuro de nuestro querido Tadó.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Gestionar el desarrollo del municipio de Tadó, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y la dignidad de sus habitantes, a través de un servicio de administración pública integral, inclusiva, eficiente, eficaz y efectiva, encaminada a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población.

Objetivos específicos:

1. Convertir la Administración de Tadó en ejemplo de un gobierno transparente en la gestión de los recursos públicos.
2. Asumir responsablemente el compromiso por la promoción y garantía de los derechos humanos como principios orientadores para la paz y la convivencia pacífica.
3. Construir un marco institucional que permita encaminar al municipio hacia un desarrollo seguro, equitativo, incluyente, en el que la educación, la salud, el medio ambiente, la productividad, el emprendimiento sean pilares crecientes que generen oportunidades de progreso para sus habitantes.
4. Fomentar los espacios democráticos con participación y decisión ciudadana que incluya a la niñez, la juventud, adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes.
5. Generar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible a partir del mejoramiento de los equipamientos e infraestructuras dignas para la accesibilidad, la movilidad y el espacio público.
6. Garantizar a la comunidad un servicio público administrativo oportuno, eficiente y con calidad humana.

1. LA SEGURIDAD, LA LEGALIDAD Y LA CULTURA CIUDADANA PARA LA DIGNIDAD DE LOS TADOSEÑOS.

SEGURIDAD

- Gestionar el incremento del pie de fuerza y rediseño del modelo de seguridad del Municipio, obedeciendo a las dinámicas criminales, la comisión de los delitos y la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia pacífica del municipio.
- Desarrollar Consejos de Seguridad descentralizados con el comandante de Estación local de Policía Nacional y del Batallón BIJUL del Ejército Nacional, para generar un diálogo directo entre la comunidad, la administración, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y los actores sociales y políticos de cada territorio.
- Liderar la ejecución de operativos de control al consumo de estupefacientes en parques, establecimientos públicos e instituciones educativas con el acompañamiento de integrantes de la Policía Nacional, Personería y comisaría de familia.
- Realizar Comité de Seguridad y de convivencia ciudadana de manera permanente.
- Afianzar temas de prevención del delito con la Policía Comunitaria.
- Establecer un sistema de cámaras de vigilancia en la zona urbana del municipio de Tadó, así mismo, crear alianzas con las redes de apoyo ciudadano y la vigilancia privada en busca de la prevención del delito.
- Implementar un programa para la generación de ambientes seguros donde se promocionen acciones como: redes sociales seguras, denuncia de malos hábitos de convivencia y prevención del delito.
- Fortalecer las Inspecciones de Policía Rural y así ofrecer una mejor cobertura y agilidad de los procesos de su competencia.
- Apoyar los organismos de seguridad y justicia mediante la dotación de

tecnología, bienes e insumos que mejoren las labores preventivas y reactivas ante el delito.

- Mejorar y ampliar la cobertura del alumbrado público tipo energías limpias en zonas urbanas y rurales como estrategia de consolidación de espacios seguros.
- Desarrollar puestos de control en las principales vías del Municipio de manera articulada entre la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

LEGALIDAD

- Socializar y sensibilizar a los servidores públicos referente al Estatuto Anticorrupción y así garantizar acciones transparentes con el fin de proteger el patrimonio de todos los Tadoseños.
- Generar campañas internas, externas y comunitarias de concientización para fortalecer los principios éticos y una cultura de la transparencia y apropiación frente a lo público.
- Modernizar el acceso a la información pública mediante la ampliación, mejoramiento y actualización de software y hardware de las entidades municipales como una estrategia de control político a los proyectos que desarrolle la administración municipal.
- Ofrecer información veraz y oportuna a la comunidad Tadoseña, sobre los avances administrativos del territorio, a través de las rendiciones de cuentas públicas.
- Propiciar con los funcionarios y contratistas del municipio de Tadó, una cultura de buenas prácticas para la contratación e inversión pública que faciliten procesos legalmente eficientes, bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, en el marco de la ley 80/93 y demás normas complementarias.

CULTURA CIUDADANA

- Realizar campañas pedagógicas que generen el cuidado, protección, limpieza, orden y buen uso de los espacios públicos, privados y del medio ambiente.
- Generar espacios de formación en convivencia ciudadana enfocados en la tolerancia, la conciliación, la solidaridad comunitaria, el buen trato, la cooperación y la asociatividad.

2. DIGNIDAD PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

EDUCACIÓN

- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental, regional y privado, la consecución de recursos que financien la construcción y el mejoramiento de la infraestructura física educativa y nuevas tecnologías del municipio de Tadó, tanto en zona urbana como rural.
- Gestionar ante entidades públicas del orden nacional, departamental regional, de cooperación internacional y ONG, la adquisición de recursos destinados a la dotación de mobiliarios y materiales pedagógicos modernos para las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Tadó
- Fortalecer la presencia de los padres de familia en los organismos de participación del Gobierno Escolar.
- Capacitar a madres, padres, agentes cuidadores y acudientes en la construcción del proyecto de vida de la población escolar.
- Mejorar y ampliar la cobertura municipal en los servicios de bienestar estudiantil como estrategias de permanencia en el sistema educativo.
- Articular con la Secretaría de Salud, la cobertura del Programa de Atención Psicológica para los estudiantes en ambientes escolares y

familiares.

- Crear estímulos para estudiantes destacados en los diferentes niveles de formación.
- Crear un fondo para facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.
- Acompañar los centros educativos públicos y privados que ofrecen atención a la primera infancia.
- Aplicar estrategias de permanencia y cobertura en los servicios del Centro de Educación de Desarrollo Infantil en el marco de la estrategia *De Cero a Siempre*.
- Favorecer las diferentes modalidades educativas para la población adulta (sabatino, nocturno, digital).
- Realizar gestiones ante el gobierno departamental, y ante la Universidad Tecnológica del Chocó para la construcción de un Centro de Desarrollo Subregional en el municipio de Tadó, para brindar mejores oportunidades de acceso a la educación superior.
- Gestionar y suscribir alianzas con instituciones técnicas como el SENA para la formación complementaria del nivel técnico y tecnológico en la educación media en las instituciones y centros educativos del municipio.
- Promover la protección y transferencia de saberes ancestrales y culturales al interior de los programas de educación en ciencias sociales en las instituciones y centros educativos del municipio de Tadó.
- Implementar y apoyar el Plan Nacional de Lectura.

CULTURA

- Crear la monitoria de Gestión Cultural con énfasis en la promoción de oportunidades, recursos, becas, estímulos para el sector artístico cultural y brindar formación específica en gestión cultural y elaboración de proyectos para artistas y colectivos culturales del Municipio.

- Construir y mejorar los escenarios culturales al aire libre.
- Fundar el proyecto de Memoria Local de Tadó en formato audiovisual y su articulación, promoción, distribución y estudio dentro del programa de Cátedra Local.
- Instaurar un evento anual de reconocimiento a la vida y obra de artistas y gestores culturales.
- Fortalecer las Fiestas patronales de la Virgen de la Pobreza y festividades patronales rurales como una oportunidad fundamental para la expresión cultural de la comunidad Tadoseña.
- Generar espacios y desarrollar actividades de integración interreligiosas, que contribuyan al respeto y la tolerancia por el derecho a la libertad de cultos.
- Implementar Fomentar la atención de la ruralidad en productos y servicios culturales y artísticos.
- Programar actividades culturales, artísticas y lúdicas que fomenten la convivencia y cultura ciudadana.
- Ampliar cobertura y fortalecer los procesos de formación, proyección y difusión artística y cultural.
- Construir y dotar espacios artísticos y culturales para el ensayo de diferentes técnicas culturales.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y privado el canal comunitario y la emisora local.
- Implementar un espacio como Punto de Información Municipal donde se promueva el turismo, la gastronomía, los programas de la administración local e información de interés y beneficio general.
- Fomentar espacios de integración e intercambio de saberes ancestrales interculturales en la que participen las diferentes etnias presentes en el

territorio.

DEPORTE

- Generar acciones de transformación y modernización de la estructura y procesos administrativos del sector Deporte y Recreación que satisfaga las necesidades y demandas del sector.
- Fortalecer, descentralizar, ampliar la cobertura y oferta del programa de iniciación y rotación deportiva articulando elementos motrices, afectivos, cognitivos y técnicos permitiendo que los niños y niñas se desarrollen y desplieguen sus talentos y potencialidades bajo la práctica de un deporte específico.
- Fomentar en las familias el compromiso con el desarrollo personal y social del deportista mediante diferentes estrategias de participación que fortalezcan los procesos de convivencia social y el empoderamiento en sus disciplinas
- Fomentar los procesos recreativos en la zona rural y urbana del Municipio con una programación en la que se incluyan festivales, carruseles, talleres ecológicos, caminatas, vacaciones recreativas, ludotecas, juegos múltiples juveniles, carreras de observación, encuentro de preescolares, entre otros.
- Construir una política pública municipal donde se plasmen las diferentes actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas y sociales que busquen un sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre.
- Construir, recuperar y mantener parques, escenarios deportivos y zonas de sano esparcimiento en zona urbana y rural.
- Fortalecer la infraestructura municipal para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva buscando la inclusión de deportes no convencionales.
- Promover que, los Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle (patrimonio

cultural), sigan como factor promotor del bienestar y de la formación ciudadana, clave en la construcción de convivencia y tejido social.

- Estimular la creación y fortalecimiento de los clubes deportivos.
- Gestionar la construcción de la segunda etapa del estadio de fútbol municipal.
- Gestionar la construcción de la villa deportiva.
- Formular eventos de competencia deportiva en diferentes disciplinas.

3. UNA JUVENTUD DIGNA.

- Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil Tadó, orientado a garantizar la protección, promoción, restitución, ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los jóvenes, generando condiciones, oportunidades individuales y/o colectivas que les permitan su pleno desarrollo y el despliegue de sus potencialidades y capacidades.
- Generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud.
- Fortalecer las Rutas Integrales de Atención para la infancia y la adolescencia procurando la formación en derechos y deberes.
- Realizar jornadas de promoción de la salud, la recreación, la actividad física, la formación deportiva y la expresión artística buscando el desarrollo integral de la población juvenil.
- Ofrecer alternativas de orientación vocacional, profesional y laboral dirigida a la población juvenil.
- Gestionar el apoyo a iniciativas juveniles que propendan por la reconstrucción del tejido social.
- Gestionar alianzas público privadas para servicios complementarios a población estudiantil.
- Implementación de las plataformas de juventud municipal en el marco de la Ley

1622/2018

- Fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida, para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural acorde a lo establecido en el Conpes Social 4040 de 2018

-

4. DIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES, NIÑAS, FAMILIA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y DIVERSIDAD

MUJERES Y NIÑAS

- Creación de la Secretaría de inclusión, equidad y género, para la implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGTBIQ+
- Formular e implementar la Política Pública Municipal para la equidad de género para las mujeres urbanas y rurales, como un instrumento político y técnico para disminuir las inequidades y brechas de género.
- Dinamizar las acciones de incorporación del enfoque de género, igualdad, justicia de género y empoderamiento de las mujeres urbanas, rurales y campesinas en las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados de la Administración, como uno de los objetivos esenciales del desarrollo inclusivo y sostenible.
- Atender de forma integral la seguridad pública con enfoque y transversalidad de género para las niñas y las mujeres, promoviendo una vida libre de violencias.
- Fortalecer la Bolsa de Empleo Municipal, con políticas de equidad de género, que permitan disminuir las barreras de acceso a un trabajo digno para

ir cerrando las brechas de la feminización de la pobreza de las mujeres y la juventud.

- Fomentar el desarrollo económico en los proyectos productivos con una visión empresarial de las mujeres urbanas, rurales y campesinas.
- Apoyar la conformación, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales, asociaciones y colectivos de mujeres, para la incidencia social, política y económica.
- Desarrollar campañas favorables a la construcción de paz territorial, desde la dimensión de la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y la no violencia contra las mujeres, las niñas y las víctimas del conflicto armado.

FAMILIA

- Crear la política pública municipal de familias, que reconozca a las familias como sujetos colectivos de derechos, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.
- Fortalecer la Comisaría de Familia, con mejor capacidad instalada y talento humano que respondan de manera oportuna con la prestación de un servicio enfocado a la prevención y a la protección de la integridad de las familias.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de las familias, a través de encuentros de pareja, talleres de crianza humanizada, campañas educativas en valores familiares y generación de espacios para compartiren familia.
- Ofrecer asesorías a unidades productivas de familias y apoyo a la creación de empresas familiares.
- Fomentar espacios de orientación familiar, generando redes de apoyo con diferentes sectores e instituciones.
- Crear grupos de apoyo para la atención de víctimas por violencia

intrafamiliar.

- Facilitar canales de comunicación mediante el uso de las TIC, como estrategia de prevención y atención a las familias.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

- Garantizar el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 en el Municipio.
- Ofrecer atención psicosocial diferenciada a las víctimas del conflicto armado.
- Actualizar la caracterización del Registro Único de Víctimas RUV, y entre ellos, la población en condición de discapacidad.
- Priorizar en accesibilidad a las víctimas del conflicto armado, a los diferentes programas y servicios del estado.
- Gestionar oportunidades de ingresos, empleabilidad, acceso a la educación superior y al emprendimiento para las víctimas del conflicto armado.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, capacitación y pedagogía en materia de respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el posconflicto con enfoque diferencial.

DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- Fortalecer los programas de asistencia y atención a población indígena y afrocolombiana de acuerdo a las orientaciones de ley.

DIVERSIDAD SEXUAL – LGBTIQ+

- Crear redes de apoyo interinstitucionales para atender a la población.
- Sensibilizar a la comunidad en general a través de campañas educativas y de inclusión.
- Gestionar oportunidades de estudio y empleabilidad para la población.

- Propiciar espacios de encuentro de diálogo de saberes y necesidades de la población.
- Promover la conformación de la Mesa de la Población LGBTIQ+.

5. DIGNIFICANDO LA SALUD, ADULTO MAYOR Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SALUD:

- Recuperar y gestionar la modernización y dotación del Hospital San José de Tadó y sus puestos de salud de la zona rural.
- Afianzar los programas de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.
- Potencializar los espacios de participación y empoderamiento comunitario en salud.
- Fortalecer la pedagogía en rutas integrales de atención en salud.
- Aumentar la capacidad del banco de ayudas técnicas y dotación de equipos biomédicos.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud para la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado.
- Fortalecer la vigilancia y el registro epidemiológico de los eventos de interés en salud pública relacionados con el bajo peso de los neonatos.
- Diseñar campañas de información y educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas a la desnutrición y prevención del abuso sexual.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental, regional e internacional, el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del municipio de Tadó.
- Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado para las personas

más pobres y vulnerables del Municipio, de acuerdo a su clasificación socios económicos en el Sisbén.

- Ejecutar un plan de intervenciones colectivas en salud pública que impacte a la mayor parte de la población.
- Garantizar coberturas útiles de vacunación a través de jornadas masivas y la estrategia de vacunación casa a casa.
- Empezar campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, la malaria
- Gestionar ante la autoridad competente, la realización de jornadas de vacunación canina y felina.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

- Crear la Política Pública orientadas hacia el ingreso, promoción social, participación y construcción de escenarios con igualdad de oportunidades, que atiendan las necesidades de la población con capacidades diferentes de forma integral.
- Ampliar el acceso a bienes y servicios para las personas con discapacidad bajo criterios de pertinencia, calidad y eliminación de prácticas que conlleven a la marginación y segregación.
- Fortalecer la participación ciudadana en la planificación, desarrollo y seguimiento a planes y servicios para las Personas Mayores, personas con Discapacidad y comunidades indígenas, en busca de garantías de derechos para esta población.
- Formular programas de promoción de la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de la atención integral a las personas mayores o con discapacidad.
- Ampliar y fortalecer los servicios de atención, rehabilitación, educación, artísticos, deportivos, asesoría jurídica y de bienestar para personas con

discapacidad y población adulta mayor dando una alta importancia a la población rural.

- Incrementar el acceso, calidad, pertinencia y permanencia en los establecimientos educativos, generando el desarrollo de la infraestructura escolar con la implementación de modelos educativos, ampliación de la oferta de servicios de bienestar y la articulación con la formación técnica.
- Ofrecer programas encaminados a garantizar el acceso a las TIC a la población con discapacidad visual y auditiva.
- Realizar alianzas y convenios con entidades públicas y/o privadas para ajustar permanentemente las bases de información y caracterización de la población, mejorando las ofertas de bienestar y ocupacionales.
- Fomentar mediante herramientas de planificación urbana, que la construcción de obras de infraestructura física en el municipio de Tadó, se ejecute teniendo en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad.

6. MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO EN CONDICIONES DIGNAS.

MEDIO AMBIENTE

- Crear estrategias de priorización en atención, limpieza, cuidado y sostenibilidad de las fuentes hídricas.
- Implementar y fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS - del Municipio.
- Dinamizar los procesos de educación, participación y gestión en asuntos ambientales en los sectores educativos, sociales y culturales.
- Disponer de recursos humanos, físicos y locativos para la atención integral de temas ambientales.
- Gestionar recursos para la construcción de sistemas de tratamiento de

aguas residuales que impidan el vertimiento directo de contaminantes sobre ríos y quebradas del municipio de Tadó.

- Gestionar procesos de reforestación y atención ambiental integral que permita el sostenimiento de áreas de producción de agua, recuperación de zonas degradadas y en estado de deterioro por la acción del hombre o la naturaleza.
- Crear y articular el proyecto familias y comunidades guardabosques, con entidades del orden nacional, departamental, regional e internacional, como estrategia de protección de los recursos naturales, protección del medio ambiente y fuentes hídricas.
- Implementar programas y acciones de limpieza y conservación de los ríos y quebradas, como estrategia de protección de las fuentes hídricas y prevención de desastres naturales en zona urbana y rural.
- Gestionar recursos para ejecutar obras de estabilización, control y mitigación del riesgo en zonas vulnerables y zonas consideradas de alto riesgo en el municipio.

Vivir Con Dignidad Es Posible

SECTOR AGROPECUARIO

- Fortalecer las unidades productivas a través del enfoque empresarial, manejo de registros, análisis de la información, comercialización de productos y enfoque asociativo.
- Acompañar profesional y pedagógicamente a la creación de huertas escolares, rurales y eco huertas urbanas.
- Optimizar la cobertura en asistencia técnica en las zonas con alta incidencia en la producción agropecuaria.
- Fomentar el enfoque agropecuario y biosostenible en prácticas limpias, aprovechando eficientemente los residuos generados por la producción animal

y/o vegetal.

EMPLEO DIGNO Y EMPRENDIMIENTO

- Mejorar la oferta educativa según la proyección vocacional del municipio y en consideración de ser polo de desarrollo de la región del san juan para la formación de profesionales, técnicos, tecnólogos y la certificación de competencias laborales.
- Acompañar a las PYMES en la formalización y la búsqueda de proyectos que incrementen la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos, prestación de servicios, comercialización y acceso a estímulos financieros para el crecimiento empresarial.
- Fomentar y difundir las iniciativas comunitarias o proyectos productivos.
- Fortalecer la promoción de Empleo a través de campañas publicitarias y herramientas tecnológicas como redes sociales.
- Realizar alianzas y/o convenios con empresas para el fomento del empleo formal.
- Crear el primer mercado campesino del municipio de Tadó.

7. COMERCIO, TRANSPORTE Y TURISMO CON DIGNIDAD

COMERCIO

- Realizar formación permanente al comercio formal en temas como emprendimiento, innovación, normatividad tributaria, mercadeo, servicio al cliente.
- Dinamizar los espacios de alta influencia comercial para motivar la compra en el comercio local.
- Generar un plan de marketing y estrategias comerciales para la promoción del mercado Tadoseño como una zona de desarrollo y

comercialización de los productos agrícolas.

- Implementar mercados campesinos sectorizados para el fomento del desarrollo local.

TRANSPORTE

- Actualizar e implementar el Plan Maestro de Movilidad teniendo en cuenta las necesidades e infraestructura existente del municipio de Tadó.
- Gestionar y participar en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial del orden municipal.
- Promover el óptimo uso de la infraestructura vial existente, mediante la optimización de las vías disponibles.
- Organizar el gremio transportador del municipio.

TURISMO

- Levantar el diagnóstico de las unidades productivas de turismo.
- Elaborar el producto de turismo que permita evidenciar la majestuosidad de nuestro municipio.
- Formulación de la Política Pública de Turismo del municipio de Tadó.
- Formulación del Plan de Turismo Municipal.
- Difundir y fomentar las zonas de turismo cultural, ecológico, comunitario, deportivo, gastronómico, artístico, artesanal, agropecuario y patrimonial manteniendo el principio de sostenibilidad ambiental.
- Generar acciones de turismo responsable para fortalecer el sentido de pertenencia a través de alianzas con organizaciones públicas y/o privadas en enseñanza de servicios turísticos, protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural y ambiental.
- Estructurar rutas turísticas comerciales.
- Fortalecer los actores de la cadena de valor del turismo.

- Convertir a Tadó en la ventana turística de la subregión del san juan.

8. DIGNIFICANDO EL ESPACIO, LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- Construir y mejorar espacios públicos integrales con característica incluyentes, con accesibilidad a personas con movilidad reducida o con discapacidad y que permitan mayor seguridad al peatón.
- Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público del Municipio en lámpara tipo LED.
- Optimizar la iluminación de los espacios públicos existentes como estrategia de inclusión, integración ciudadana y zonas seguras.
- Incrementar y optimizar las áreas de sano esparcimiento y áreas recreativas en zona urbana y rural.
- Mejorar las condiciones físicas de los parques públicos urbanos y rurales que sean priorizados por las comunidades como ejercicio de apropiación.
- Garantizar la construcción de infraestructura para personas con discapacidad en todas las obras públicas que se desarrollen en Tadó.
- Construcción y mejoramiento de vías urbanas y rurales.
- Implementar la construcción de obras que permitan mejorar la movilidad de personas con discapacidad en la malla vial urbana y rural.
- Gestionar de manera permanente ante los organismos nacionales y departamentales el mantenimiento y mejoramiento de las vías que atraviesan nuestra jurisdicción según la competencia.
- Mejorar y construir Centros de Desarrollo Comunitario en la zona rural y urbana.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Apoyar y mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no

domiciliarios en zonas urbanas y rurales.

- Avanzar en el mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio (Plan Maestro, Planes Parciales, Habilitación Vivienda, acueductos veredales).
- Gestionar ampliación de las redes de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios
- Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT de acuerdo a la normatividad vigente.
- Generar estrategias de participación comunitaria como herramienta para garantizar un óptimo manejo de los recursos públicos.

9. VIVIENDA DIGNA Y HÁBITAT

- Gestionar ante organismos nacionales, departamentales e internacionales la financiación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda saludable para la población.
- Impulsar el desarrollo del suelo de expansión urbana mediante planes parciales de uso residencial ajustados a las exigencias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT.
- Acompañar y gestionar la viabilidad de proyectos de vivienda de interés social a través de subsidios de las cajas de compensación.
- Gestionar la regulación y legalización de vivienda en zona urbana y rural.
- Apoyar las iniciativas privadas de vivienda identificando planes parciales y zonas especiales para un desarrollo planificado.
- Promover el uso de predios fiscales como contribución a proyectos de construcción de vivienda de interés social.
- Promover la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
- Mejorar las condiciones físicas y sociales de vivienda, entornos y asentamientos precarios a través de la implementación de políticas para el

mejoramiento de vivienda y barrios para los hogares de menores ingresos.

10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Implementar acciones para facilitar los trámites administrativos como estrategia de servicio público eficiente y eficaz.
- Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de la Administración Municipal para cofinanciar el Plan de Desarrollo ante las diferentes entidades de orden departamental, nacional e internacional.
- Realizar jornadas de descentralización administrativa con una completa oferta de servicios.
- Fortalecer las capacidades cualitativas de los funcionarios encargados del servicio administrativo público de la Alcaldía Municipal en pro de un servicio de calidad.
- Gestionar la construcción de una nueva sede administrativa con el fin de mejorar las condiciones físicas y locativas de los ciudadanos y los funcionarios.
- Reestructuración de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Catastro Municipal para impulsar el desarrollo del Municipio.